

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DEL FUNZA - CUNDINAMARCA. de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-007-2026 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron dos (02) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	LA PREVISORA S.A.	NIT. 860002400 2	\$14.702.630,00
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NIT. 860524654 6	\$16.380.738,00

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: LA PREVISORA S.A. - NIT. 860002400 2

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	LA PREVISORA S.A. - NIT. 860002400 2		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad, el cual corresponde a la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$18.378.288,00). incluido IVA y demás impuestos.	SI	\$14.702.630,00	N/A

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 2 de 9

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **LA PREVISORA S.A. – NIT. 860002400 2**, por un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$14.702.630,00)**, se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**, cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-07-2026

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - LA PREVISORA S.A. – NIT. 860002400 2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	LA PREVISORA S.A. – NIT. 860002400 2		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		47 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		13 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		18 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		2 FOLIOS

<https://www.concejo-funza-cundinamarca.gov.co/>

concejo@funza-cundinamarca.gov.co

311 613 4590

Cra 14 N° 13 – 51 Funza Cundinamarca



 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 3 de 9

Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO EL PROPONENTE SUBASANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO EL PROPONENTE SUBASANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROponente NIT. LA PREVISORA S.A. – NIT. 860002400 2

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN			LA PREVISORA S.A. – NIT. 860002400 2					
			CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.			
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada			CUMPLE	-	30 FOLIOS			
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:			CUMPLE	El proponente acredita la experiencia solicitada anexando tres certificaciones y/o contratos. Cuyo valor ascienden a la suma de	158 FOLIOS			
<table><tr><td>GENERAL</td><td>MIPYMES</td><td></td></tr><tr><td>No. DE</td><td>No. DE</td><td>VALOR MÍNIMO</td></tr></table>						GENERAL	MIPYMES	
GENERAL	MIPYMES							
No. DE	No. DE	VALOR MÍNIMO						



CONTRATOS	CONTRATOS			
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial		
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial		
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial		
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante			DIEZ MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.407.471.197,00).	

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 5 de 9

de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
---	--	--	--

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad, el cual corresponde a la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$18.378.288,00). incluido IVA y demás impuestos.	SI	\$16.380.738,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6**, por un valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$16.380.738,00)**. se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**. cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-07-2026

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6	
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 6 de 9

	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. - AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		76 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de Persona Natural , deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		14 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		24 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE	X	
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		2 FOLIOS
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		2 FOLIOS

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - NIT. 860524654 6																	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.															
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	34 FOLIOS															
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: <table><tr><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th><th>-</th></tr><tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficia</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficia</td></tr></table>	GENERAL	MIPYMES	-	No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficia	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficia	CUMPLE	El proponente acredita la experiencia solicitada anexando dos certificaciones y/o contratos. Cuyo valor ascienden a la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.251.609.040).	30 FOLIOS
GENERAL	MIPYMES	-																
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO																
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial																
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficia																
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficia																
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.																		
NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos																		

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 8 de 9

suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.

En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.

NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.

NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

ANÁLISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

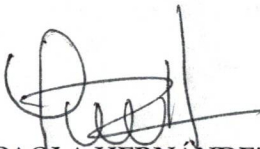
RECOMENDACIÓN:

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante al proponente **LA PREVISORA S.A. – NIT. 860002400 2**, en virtud que cumplió en debida forma, y en efecto, se configura como la oferta más favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$14.702.630,00)**. Lo anterior con sujeción a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, complementada por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, estableciendo de esta

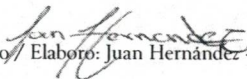
 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE EVALUACIÓN	Código: GJC-F-12
		Versión: 01
	MÍNIMA CUANTÍA	Fecha Emisión: 11/02/2026
		Página 9 de 9

manera que la oferta más favorable debe seleccionarse de acuerdo con las normas de cada modalidad de selección. Para tal efecto, es obligación de la entidad elegir la oferta más favorable para esta, es decir aquella que teniendo en cuenta los factores de escogencia resulta ser el más ventajoso para la entidad y para el desarrollo del objeto contractual.

Dado en el Concejo Municipal de Funza (Cundinamarca) a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.
Evaluador



JENNY PAOLA HERNÁNDEZ GUIO
Secretaria General



Proyecto/Elaboro: Juan Hernández - Asesor Jurídico